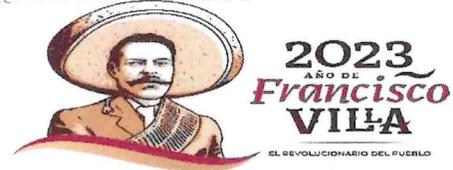




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



Ciudad de México a 30 junio 2023

TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE

En referencia al reactivo, **A.2.19 CONSTITUYE PROVISIONES**; se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo **Enero-Junio 2023**, no realizó provisiones, por lo que no generó información al respecto, sin embargo semestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de “**NO APLICA**”, con el cual se da atención al Artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dicho informe está disponible para consulta del público en general en:
<https://fes.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2023/SEVAC/2T./A.2.19.pdf>

Atentamente

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel

Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo
Económico y Social de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FESCDMX
Fondo para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONSTITUYE PROVISIONES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NO APLICA

Elaboró

Lic. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya
JUD de Recursos Financieros

Autorizó

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel
Directora de Administración